

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 430-2017-CFFIEE. Bellavista, 04 de agosto de 2017.

Visto, el **Proveído N° 1886-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 31 de julio de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 004-2017-CACCC- FIEE**, remitido por el M.Sc. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 26 de julio de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 003-2017-CACCC-FIEE** de fecha 24 de julio de 2017, desde los folios 172 al 179 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación y Convalidaciones de Cursos a la Antigua Malla Curricular** de doce (12) estudiantes pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

Visto, el **Proveído N° 1736-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 14 de julio de 2017, en el que adjunta solicitud S/N del **Est. ARELA HUAMANI, ERIK EDWARDS** de **código N° 1413220211** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que solicita convalidación del curso de Inglés I, Inglés II, Inglés III e Inglés IV; presentando Constancia de la Directora de la Oficina del Centro de Idiomas del Vicerrectorado Académico - Oficina del Centro de Idiomas de la UNAC, en el que certifica que el estudiante ha concluido satisfactoriamente el Nivel Básico del Idioma Inglés, con un total de 360 horas.

CONSIDERANDO:

Que el **Art. 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)".

Que, con **Proveído N° 1736-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 14 de julio de 2017, en el que adjunta solicitud S/N del **Est. ARELA HUAMANI, ERIK EDWARDS** de **código N° 1413220211** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que solicita convalidación del curso de Inglés I, Inglés II, Inglés III e Inglés IV; presentando Constancia de la Directora de la Oficina del Centro de Idiomas del Vicerrectorado Académico - Oficina del Centro de Idiomas de la UNAC, en el que certifica que el estudiante ha concluido satisfactoriamente el Nivel Básico del Idioma Inglés, con un total de 360 horas.

Que, con **Proveído N° 1886-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 31 de julio de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 004-2017-CACCC- FIEE**, remitido por el M.Sc. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 26 de julio de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 003-2017-CACCC-FIEE** de fecha 24 de julio de 2017, desde los folios 172 al 179 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación y Convalidaciones de Cursos a la Antigua Malla Curricular** de doce (12) estudiantes pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 04 de agosto de 2017, teniendo como Segundo Punto de Agenda: "**2. Aprobación de las convalidaciones presentada por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación de la FIEE, de acuerdo al detalle del OFICIO N°004-2017-CACC-FIEE**", se acordó: "**APROBAR, la Compensación y Convalidaciones de Cursos de la Antigua Malla Curricular** de doce (12) estudiantes pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica según solicitud.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 003-2017-CACCC-FIEE** presentado por el MSc. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE.
2. **APROBAR**, el cuadro de **Convalidación de la Asignatura EG21 - INGLÉS I, EG315 - INGLÉS II, EG419 - INGLÉS III, y EG622 - INGLÉS IV, de la Malla Curricular 2016** del Est. **ARELA HUAMANI, ERIK EDWARDS** de código N° **1413220211**, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**CUADRO DE CONVALIDACIÓN
ALUMNO: ARELA HUAMANI, ERIK EDWARDS**


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA											CRÉDITOS COM- PENSA- DOS
INSTITUCIÓN DE ORIGEN (CENTRO DE IDIOMAS UNAC) CURSO_ INGLÉS					INSTITUCIÓN DESTINO (UNAC-FIEE) CURSO: INGLÉS						
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HRS.	NOTA	NOTA PROM.	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA COMPENSADA	CRÉD.	NOTA	
1	-----	INGLÉS BÁSICO 01	40	79	77.66	1	EG21	INGLÉS I	2	13	2
2	-----	INGLÉS BÁSICO 02	40	79							
3	-----	INGLÉS BÁSICO 03	40	75							
4	-----	INGLÉS BÁSICO 04	40	75	80.00	2	EG315	INGLÉS II	2	14	2
5	-----	INGLÉS BÁSICO 05	40	85							
6	-----	INGLÉS BÁSICO 06	40	85	80.00	3	EG419	INGLÉS III	2	14	2
7	-----	INGLÉS BÁSICO 07	40	75							
8	-----	INGLÉS BÁSICO 08	40	75	75.00	4	EG622	INGLÉS IV	2	13	2
9	-----	INGLÉS BÁSICO 09	40	75							
Total horas			480			TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS			8		8

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archivos

JHGG/SLRJ/caa

RCF4302017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Salvador Prospero Jimenez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Juan Berber Grados Gamarra
DECANO